



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias clasificadas "Cordel de La Sarda" y "Cañada Real de Valdecañardo" en el término municipal de Alcubierre, y en las vías pecuarias clasificadas "Cordel de Pedregales a Coscojuela y Balsamedias", "Cordel de Puyamicos-Puivorell" y "Cañada Real de Alcubierre a Castejón de Monegros" en el término municipal de Lanaja, todas ellas de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la instalación de la red de fibra óptica por migración tecnológica entre los términos municipales de Alcubierre y Lanaja (Huesca), promovida por Telefónica de España, SAU. (Número de Expediente: INAGA 220101/56/2024/08883).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias referidas en el encabezamiento.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las dependencias de la delegación de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, en avenida de La Paz, número 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 16 de abril de 2025.- El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Fernando Fernández López.